



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA EUROPA

Trigésima primera reunión

Almaty (Kazajstán), 30 de septiembre – 4 de octubre de 2019

DISCURSO PRINCIPAL

EL FRAUDE ALIMENTARIO: RESPUESTA ANTE SUS RIESGOS, PREVENCIÓN Y CONTRAMEDIDAS

1. El fraude alimentario se remonta a la Edad Media, cuando se diluía la leche con agua o se mezclaban las especias con tierra, cáscaras de nueces o semillas. Dado que en un mundo globalizado los alimentos provienen de cadenas de suministro cada vez más diversas y extensas, los métodos utilizados en el fraude alimentario se han vuelto también tan complejos que, en algunos casos, podría ser difícil detectarlo utilizando enfoques convencionales en materia de inocuidad de los alimentos. En operaciones de Europol-Interpol realizadas en 2017 se incautaron 13 millones de unidades o artículos por un valor estimado de 230 millones de EUR de alimentos y bebidas potencialmente nocivos, desde productos de consumo diario, como alcohol, agua mineral, cubos de condimento, mariscos y aceite de oliva, hasta artículos de lujo, como el caviar¹.

2. El fraude alimentario consiste en cualquier acción deliberada realizada por empresas o individuos con objeto de engañar a otros en relación con la integridad de los alimentos a fin de obtener una ganancia indebida. Los tipos de fraude alimentario comprenden (entre otras cosas): adulteración, sustitución, dilución, manipulación, simulación, falsificación, así como declaración falsa y etiquetado incorrecto. Además de los casos de alcance mundial que conocemos de dioxinas en la carne, melamina en la leche en polvo y carne equina en productos de bovino, los ejemplos recientes incluyen el etiquetado incorrecto de aceite de cocina reciclado, huevos contaminados con fipronil, colorante en el aceite de oliva, el pescado y los productos cárnicos, dilución de la miel y el jarabe de arce y avellanas trituradas mezcladas con maníes.

3. El fraude alimentario puede plantear un riesgo alto para la salud de los consumidores, acarrear el desperdicio de alimentos y tener consecuencias económicas para las empresas alimentarias, así como perjudicar la confianza de los consumidores en dichas empresas y, también, en el país. Con objeto de proteger la salud pública y preservar la reputación de los países y la integridad de los productos alimentarios únicos en la región de Europa, es necesario garantizar la inocuidad, calidad y autenticidad de los productos alimentarios producidos en la región e impedir el ingreso en el mercado de productos alimentarios que no cumplan con las normas sobre inocuidad y calidad. La exhaustividad y exactitud de la información sobre los productos alimentarios es un importante bien público a fin de reducir los riesgos para la salud de los consumidores, tanto en la región como fuera de sus fronteras. Asimismo, es esencial impedir el fraude alimentario para mejorar la confianza de los consumidores en la industria de la alimentación y las autoridades competentes.

4. La reducción de los riesgos asociados al fraude alimentario exige un enfoque coordinado entre sectores y partes interesadas tanto en el plano nacional como internacional. La lucha contra la adulteración de los alimentos requiere sistemas robustos de inocuidad de los alimentos, consistentes en marcos normativos y jurídicos amplios y basados en la ciencia y datos fehacientes, inspecciones de los alimentos basadas en los riesgos, técnicas de laboratorio eficaces y capacidad de análisis, educación y comunicación para favorecer la ética y la responsabilidad de las partes interesadas en la cadena de suministro de alimentos, así como capacidad para investigar y dar respuesta a los incidentes y las emergencias vinculados al fraude alimentario.

4. Se invita al orador principal a brindar una visión general del problema del fraude alimentario en relación con los riesgos para la salud de los consumidores y los métodos para prevenirlo, adoptar medidas en contra

¹ <https://www.europol.europa.eu/newsroom/news/eur-230-million-worth-of-fake-food-and-beverages-seized-in-global-ops-operation-targeting-food-fraud>.

del mismo y responder a él. Asimismo, ofrecerá información actualizada acerca de la situación de los debates regionales y mundiales sobre esta cuestión.

5. Utilizando el discurso principal como base para los futuros debates, se alienta a los miembros del Comité Coordinador FAO/OMS para Europa a intercambiar sus experiencias, a fin de hacer frente al fraude, y sus conocimientos, con objeto de comprender mejor este problema y determinar medidas de prevención, de lucha contra él y de respuesta al mismo. Dada la naturaleza compleja del problema, que puede rebasar las fronteras nacionales, podrían determinarse esferas en las que valga la pena aunar esfuerzos y promover la colaboración. Esto tal vez comprenda opiniones sobre el modo en que los Estados miembros del Comité Coordinador FAO/OMS para Europa pueden trabajar juntos a fin de mejorar la labor del Codex y determinar esferas de cooperación regional o medidas nacionales para impedir el fraude alimentario y, con ello, preservar y fortalecer la reputación de los alimentos en la región.